

Vinculación, uso  
y utilización en el  
conflicto armado:  
**la situación de  
niñas, niños y  
adolescentes  
en Soacha**

Marzo 2024



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS  
COLOMBIA

## **Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL)**

Oficina del JRS/COL  
Calle 37 # 16-25  
Bogotá, Colombia

### **Director Nacional**

Juan Enrique Casas Rudbeck S.J.

### **Subdirector Operativo**

Alex Linares Bautista

El presente informe “Vinculación, uso y utilización en el conflicto armado: la situación de niñas, niños y adolescentes en Soacha” es un documento institucional. Están reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otro) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

### **Investigadores**

Andrea Catherine González Tarazona  
Jhoan Sebastián Castillo Sánchez  
José David Lugo Forero  
María Camila Vásquez Ospina

### **Investigadores/as asistentes**

Diego Muñoz Trujillo  
Gabriela Thiriat  
Magnolia Muhete

### **Corrección editorial y corrección de estilo**

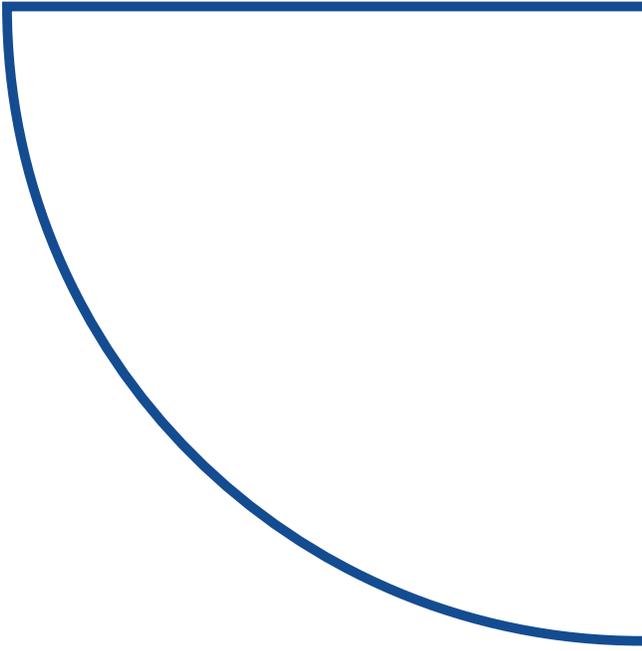
María José Molano  
María Camila Pabón

### **Diseño y diagramación**

Carlos Martínez

*Marzo de 2024*

*Esta publicación es propiedad del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL) y ha sido elaborado con el apoyo de KINDERMISSION-Kindermissionswerk ‘Die Sternsinger’. Su contenido es responsabilidad exclusiva de las y los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de KINDERMISSION-Kindermissionswerk ‘Die Sternsinger’ y sus contrapartes.*



<b>5</b>	Introducción
<b>7</b>	Contexto: factores de riesgo y vinculación, uso y utilización
<b>9</b>	Presencia y accionar de GAO y GDO en Soacha
<b>12</b>	Vinculación, uso y utilización de NNAJ en Soacha
<b>15</b>	Conclusiones
<b>16</b>	Recomendaciones
<b>18</b>	Bibliografía

# Contenido

# Introducción

**S**oacha<sup>1</sup> es un municipio ubicado en el centro del país y uno de los más cercanos a Bogotá, no solo porque comparten límites geográficos, sino que también comparten dinámicas sociales similares. El intercambio económico, las relaciones y la movilidad humana de sus habitantes entre las dos ciudades ha facilitado que, en algunos sectores al sur de la capital como Ciudad Bolívar, se desdibujen las fronteras entre barrios bogotanos y barrios suachunos. Este relacionamiento territorial, a pesar de estar limitado por el ordenamiento administrativo, favorece la presencia de bandas delincuenciales y grupos armados que operan y se mueven en ambas poblaciones, para compartir redes de colaboración, donde se disputa el control territorial y se establecen fronteras invisibles (Defensoría del Pueblo, 2021).

De esta manera, la ubicación de Soacha lo convierte en un territorio estratégico para grupos armados, quienes lo utilizan como un corredor hacia el sur del país y como una entrada directa a la capital para desarrollar economías ilegales. En este contexto, los niñas, niños, adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ), quienes habitan en esos barrios, se han visto particularmente afectados por ser víctimas de la vinculación, uso y utilización por parte de grupos armados organizados (en adelante GAO) y grupos delincuenciales organizados (en adelante GDO).

<sup>1</sup> La palabra Soacha proviene del prefijo Sua significa Sol y Cha Varón en Muisca. Soacha es igual a Sol-Varón o varón del sol. Por eso en el territorio algunas personas se aferran la antigua composición etimológica de Soacha, porque esta verdaderamente valida una identidad, aquella ligada con los antepasados prehispánicos y sus descendientes. <https://periodismopublico.com/soacha-o-Soacha-hacia-la-busqueda>.

En este informe se presenta la situación de los NNAJ frente a la vinculación, uso y utilización por parte de GAO y GDO en el municipio de Soacha. En un primer momento el documento expone el contexto y la composición del territorio, donde se destacan los factores de vulnerabilidad de las familias y NNAJ que terminan por facilitar la permanencia de estructuras armadas. Seguidamente, se describe la presencia y el accionar de los GAO y GDO, las economías que los financian y el repertorio de violencia con el que mantienen en control del territorio.

Para continuar, se analiza cómo se desarrolla la vinculación, uso y utilización de NNAJ por parte de estos grupos para exponer los factores de riesgo que facilitan la existencia de este tipo de violencias y su relación con las condiciones del contexto del municipio. Particularmente este apartado hace un llamado de atención sobre la complejidad del fenómeno, con el fin de reconocer que no se trata de una sola violencia en sí misma, sino que se encuentra sustentada en muchas otras violencias y condiciones estructurales que facilitan que esta población sea utilizada en el conflicto armado.

La información con la que se construyó este informe fue recolectada tanto de fuentes primarias como secundarias; dentro de las principales se destaca la propia experiencia de la Oficina Territorial Soacha del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL), en sus labores acompañando a comunidades en situación de vulnerabilidad. El trabajo del equipo territorial ha permitido conocer de primera mano la cotidianidad del territorio, lo que ofrece una interpretación empíri-



ca y lo más próxima a la realidad posible, para nutrir los análisis aquí presentados. Por otro lado, se usaron algunas fuentes secundarias como las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, los informes de actores no gubernamentales y el cubrimiento de los medios de comunicación, que ofrecieron información que fortaleció los hallazgos y permitió complementar, y contrastar la información recolectada en campo.

Para finalizar, este informe presenta algunas conclusiones y recomendaciones dirigidas a la institucionalidad que buscan contribuir a que se adelanten acciones que prevengan la vinculación, uso y utilización, y protejan a los NNAJ en contextos de

vulnerabilidad y violencia, lo que permite reconocer que esta población se ve afectada de manera particular por las dinámicas de conflicto y delincuencia que se desarrollan en el territorio. Estas recomendaciones fueron construidas conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y actores institucionales del municipio, y son un llamado de atención sobre la importancia de responder de manera integral a este fenómeno.

### **Palabras Clave**

*Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), vinculación, uso y utilización.*



## Contexto: factores de riesgo y vinculación, uso y utilización

**E**l municipio de Soacha está ubicado en el centro del país, sobre la cordillera oriental y al sur de la sabana de Bogotá. Hace parte del departamento de Cundinamarca y limita al norte con el municipio de Mosquera, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama, y al oriente con la ciudad de Bogotá. La mayoría de su territorio es rural, conformado por 14 veredas organizadas en dos corregimientos<sup>2</sup>, mientras que la zona urbana comprende seis comunas que agrupan 378 barrios

<sup>2</sup> Actualmente el JRS/COL hace presencia en varios territorios de la zona rural como la Chacua, Fusunga, Panamá.

de los cuales 152 son asentamientos humanos de desarrollo informal y sin titulación de tierras<sup>3</sup>.

Cazucá y San Humberto<sup>4</sup>, dos de sus comunas, se caracterizan por tener

<sup>3</sup> El municipio encuentra compuesto por un sector rural con una extensión de 160 kms<sup>2</sup> equivalente a un 85.6% de su territorio y un área urbana y 27 km<sup>2</sup> es decir el 14,4% réstate de su extensión (Gobernación De Cundinamarca).

<sup>4</sup> Estas comunas históricamente se han caracterizado por ser los sectores de mayor recepción de víctimas del conflicto armado y desde hace uno años de población migrante. Esto, debido a los bajos costos de vida; además, se pueden sumar dinámicas de loteo o invasión de tierras (baldías o privadas) por parte de terreros, para la construcción de viviendas improvisadas y asentamientos informales.

los sectores más críticos del municipio, en donde sus habitantes conviven con necesidades básicas insatisfechas, falta de acceso a servicios públicos, altos índices de pobreza, falta de oportunidades y una alta densidad poblacional<sup>5</sup> por la llegada de víctimas del conflicto armado, de población desplazada forzosamente, migrantes y personas refugiadas<sup>6</sup>. Igualmente, en las labores adelantadas por el JRS/COL, en el último año se ha logrado identificar que, en estos territorios al igual que en la comuna Compartir, existen dinámicas de violencia que afectan especialmente a los NNAJ.

Por otro lado, por su cercanía con la capital y sus diversas fuentes de trabajo, es un territorio que acoge a buena parte de la población en movilidad humana forzada; de hecho, para agosto de 2023 ha recibido a 48.303 migrantes provenientes de Venezuela, convirtiéndolo en el municipio con mayor presencia de personas migrantes en todo Cundinamarca, y es la segunda ciudad con más recepción de población venezolana en el centro del país, después de Bogotá (Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, 2023). Esta población está conformada por personas en tránsito que llegan al territorio buscando un corredor hacia el interior y sur del país, y familias con vocación de permanencia que buscan protección efectiva del Estado y oportunidades para integrarse económica y socialmente.

En cuanto a desplazamiento forzado, la situación del municipio no es muy

<sup>5</sup> Según la última medición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2019, se proyectó un crecimiento de 808.288 en el número de habitantes del municipio, pero de acuerdo con algunos estudios, se estipula que la población ha aumentado a más de los 1.003.000 habitantes (Politécnico Gran Colombiano, 2022)

<sup>6</sup> Para más información se puede consultar la revisión general del plan de ordenamiento territorial 2022 del municipio de Soacha en el siguiente enlace <https://docs.google.com/document/d/1HNmqwLSDnf8K9DVPRCWILdtx8AV-ro3w-/edit#>

diferente; según La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para noviembre de 2023, hay un total de 51.527 víctimas del conflicto armado en Soacha, de las cuales 49.116 fueron desplazadas forzosamente de sus territorios y hoy están ubicadas en el municipio (UARIV, 2023). De hecho, el Visor Geográfico de Víctimas (2023) de esta misma institución, expone que, durante el último año, Soacha fue el municipio con más víctimas de desplazamiento forzado en el departamento y uno de los más afectados por este hecho a nivel nacional. Esto configura un territorio conformado por una alta población en situación de movilidad humana forzada con perfiles migratorios muy variados, que van desde el desplazamiento interno hasta la migración transfronteriza en tránsito y con vocación de permanencia.

Para agosto de 2023 ha recibido a **48.303 migrantes provenientes de Venezuela**, convirtiéndolo en el municipio con mayor presencia de personas migrantes en todo Cundinamarca

Al respecto, JRS/COL ha observado que esta población enfrenta necesidades básicas insatisfechas, obstáculos para acceder a trabajo y, en algunos casos, tratos hostiles por parte de actores institucionales y habitantes del municipio. Por otro lado, habitan territorios con presencia de bandas delincuenciales, dinámicas de violencia y exclusión social; todos estos factores las ponen en riesgo de ser víctimas de doble afectación, un fenómeno que se configura cuando una persona que migró forzosamente también es víctima del conflicto armado o cuando una persona desplazada se ve obligada, nuevamente, a salir de su territorio. Por ejemplo, se identifican casos de desplazamientos forzado in-

traurbano, en el que las personas son forzadas a movilizarse dentro de los límites de una misma ciudad, barrio o comuna (Díez, 2021).

Adicionalmente, si bien existe la claridad de que los NNAJ representan aproximadamente el 27.6% de la población<sup>7</sup>, en Soacha no hay un consenso sobre las cifras de su densidad poblacional, las cuales son inciertas<sup>8</sup> y se ven incrementadas por los fenómenos de migración y desplazamiento forzado<sup>9</sup>. Al no tener un suficiente conocimiento sobre la cantidad de habitantes en el municipio es difícil lograr una adecuada asignación de presupuesto para la atención de sus necesidades, lo que dificulta la integración y permanencia de las familias en el territorio; además, profundiza las condiciones de vulnerabilidad en las que no cuentan con unos mínimos vitales. Todo esto, se convierte en un conjunto de factores que facilita la vinculación, uso y utilización de NNAJ, quienes ven en la pertenencia a un GAO o GDO la oportunidad de tener mejores condiciones de vida.

Este tipo de situaciones también se han evidenciado en múltiples oca-

siones por algunas autoridades locales (Cruz, 2019); la última de estas, durante la inauguración de la Institución Educativa Soacha Avanza, donde quedó claro, según algunos pronunciamientos, que la oferta de servicios no cubre las necesidades de los diferentes sectores sociales del territorio (El Espectador, 2020). Como respuesta a la escasez de la oferta para la atención de NNAJ y las necesidades básicas insatisfechas del municipio, la población ha tenido que desarrollar diversos procesos, que se han articulado mediante iniciativas comunitarias pedagógicas y de protección para solventar estas situaciones.

A lo anterior, se suma la presencia de organizaciones de base y de cooperación, las cuales han asumido el deber de garantía y protección de las autoridades locales, aunque las actividades de estos actores son temporales y complementarias al Estado. Esto plantea una problemática en la que, con la salida de estas organizaciones y ante la poca capacidad institucional, se pueden agravar las condiciones de vulnerabilidad que la cooperación y las mismas comunidades organizadas han contrarrestado al accionar. Esto hace necesario con urgencia que el Estado asuma su rol como garante de los derechos de la población y, en especial, de algunos grupos, como los NNAJ, y que propicie planes efectivos para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Como se ha mencionado, la dificultad de acceder a bienes y servicios, la insuficiente oferta institucional, la poca claridad sobre la densidad poblacional, los alarmantes flujos de personas en condición de movilidad humana forzada con necesidades básicas insatisfechas son algunos de los elementos de contexto que facilitan la presencia y accionar de GAO y GDO en el municipio, lo que permite que ejerzan violencias como la vinculación, uso y utilización de NNAJ en sus actividades ilícitas.

<sup>7</sup> Para mayor información sobre densidad poblacional en el territorio de Soacha se puede consultar en <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2022/cundinamarca/soacha>

<sup>8</sup> A esto se adiciona la falta de un censo actualizado que permita establecer la cantidad exacta de habitantes del municipio para recibir los recursos correspondientes a las demandas reales, lo que hace que se presenten grandes vulneraciones a los derechos de la población, afectando a sus habitantes de manera diferenciada.

<sup>9</sup> Como vimos con anterioridad, en Soacha habitan miles de personas en condición de movilidad humana forzada, ya sean víctimas del conflicto armado, migrantes o solicitantes de refugio; esto se debe principalmente a que la ciudad posee unos costos de vida mucho menores a los que se pueden encontrar en Bogotá, además, su cercanía con la capital la convierte en un territorio estratégico para habitar y buscar un empleo o algún medio de sustento económico en la capital. Esto convierte a Soacha en una ciudad donde se puede vivir e ir a trabajar o estudiar en la capital.



# Presencia y accionar de GAO y GDO en Soacha

La presencia y el accionar de las GAO y GDO en Soacha guarda una profunda relación con los elementos de contexto mencionados anteriormente, en el sentido en que la insuficiente capacidad de las instituciones de gestionar las condiciones de vulnerabilidad y los riesgos que afectan a la población contribuye a la consolidación de estos grupos armados. Al respecto, la Defensoría del Pueblo, en su Alerta Temprana 010 de 2021, hizo un llamado de atención sobre este fenómeno:

Las bajas capacidades para contrarrestar los riesgos de parte de las entidades territoriales más pequeñas, aumenta la vulnerabilidad de la población que allí habita y a su vez consolida la presencia y control de los grupos armados que hacen presencia en sus territorios. (p. 84).

Estas bajas capacidades, sumadas a algunas de las condiciones de vulner-

abilidad que se presentan en Soacha, generan los escenarios propicios para la aparición, permanencia y consolidación de los GAO y los GDO, pues, como se señala más adelante, los grupos aprovechan dichas condiciones para ejercer violencia y desarrollar economías ilícitas. Lo cual se agrava por la postura de la alcaldía municipal que, para ese entonces, aseguraba que en los barrios del municipio no hay presencia de estos grupos y no existe conflicto armado (Semana, 2022); esto se identificó en espacios de conversación con funcionarias y funcionarios de la administración, en los que, precisamente, se abordaron temas de niñez y conflicto armado. Como consecuencia de esta postura, no se le brinda una atención adecuada ni suficiente, y se trata a los hechos victimizantes como resultado de delincuencia común, cuando en realidad están relacionados a dinámicas de control territorial para aprovechar las rutas del narcotráfico.

**Las condiciones de vulnerabilidad que se presentan en Soacha, generan los escenarios propicios para la aparición, permanencia y consolidación de los GAO y los GDO.**

La Alerta Temprana 039-2020, su informe de seguimiento N° 029 de 2022 y la Alerta Temprana 010-2021, establecen que, para el año 2020, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), facciones disidentes de las FARC, el ELN y estructuras armadas post desmovilización de los grupos paramilitares<sup>10</sup> como “Los Paisas”, tuvieron

<sup>10</sup> Esta categoría se refiere a los actores armadas que surgieron tras la desmovilización de los principales grupos paramilitares del país, los cuales, luego de un proceso violento de reorganización y reconfiguración, se convirtieron en varios y distintos grupos dedicados, en su mayoría, a actividades ilegales.

una fuerte consolidación en el municipio. Las Alertas Tempranas exponen que estos grupos operan a través de alianzas y “tercerización”, las cuales les permiten disputar el control del territorio y las rentas ilegales, contratando y utilizando bandas delincuenciales locales sin ser responsabilizados directamente (Defensoría del Pueblo, 2020, p. 14). Como consecuencia, las bandas delincuenciales han aumentado su capacidad armamentista y el número de integrantes, lo que no solo escala la violencia, sino que incentiva el reclutamiento para cumplir con los objetivos propios y de sus contratantes.

De igual forma, los medios de comunicación informaron sobre la posible presencia de disidencias de las FARC en la comuna 4 y el sector de Sumapaz, el cual es un territorio estratégico para el tráfico de drogas y armas, gracias a su cercanía con Bogotá (Revista Semana, 2022). Al respecto, el JRS/COL ha logrado identificar que los barrios que parecen tener mayor presencia de GAO, GDO y grupos de delincuencia común, son los que están en la frontera con la capital colombiana; barrios como el Oasis, los Robles, la Isla, el Progreso, Rincón del lago, entre otros, son disputados constantemente debido a que están ubicados en el corredor sur, que conecta con Ciudad Bolívar, la localidad que comparte frontera con Soacha y con el sur del país. Así mismo, algunos medios de comunicación también se han referido a la presencia de GDO como “Los Paisas” y otras bandas criminales que, presuntamente, tienen relaciones con algunos carteles de México y del Urabá Antioqueño (Caracol Radio, 2022), lo que profundiza el riesgo para la población de estos territorios.

Con respecto a su accionar, las Alertas Tempranas 039-2020 y la 010-2021, y el informe de seguimiento No. 010-22 de la Alerta Temprana 004-2022, de la Defensoría del Pueblo<sup>11</sup>, exponen que,

<sup>11</sup> Tal como lo anuncian las alertas tempranas, debido al contexto urbano en el que se pre-

dentro los hechos violentos relacionados a estos grupos armados para ejercer control sobre el corredor estratégico, se encuentra la producción, distribución y expendio de narcóticos y armas, la extorsión, el sicariato, el despojo y la especulación sobre la tierra, entre otras rentas de economías ilegales donde se puede presenciar el uso y utilización de menores de edad para desarrollar estas actividades ilícitas. También se identifican prácticas como la imposición de normas de conducta, ejecución de crímenes ejemplarizantes y amenazas.

Para ejercer estas violencias, se ha identificado que los grupos armados emplean a los NNAJ “en diversas actividades como el “campaneo”, expendio de droga, transporte de armas, realización de cobranzas, extorsiones e incluso sicariato, y la explotación sexual comercial, riesgo especialmente dirigido a las niñas” (Defensoría del Pueblo, 2020, p.44), de igual forma, realizan actividades de inteligencia brindando información, siendo mensajeros y transportando elementos como armas e insumos para droga. Esta utilización de menores permite que mantengan su posicionamiento en sectores estratégicos sin ser identificados o señalados, lo que evita que respondan por ser los determinadores o así llamados actores intelectuales.

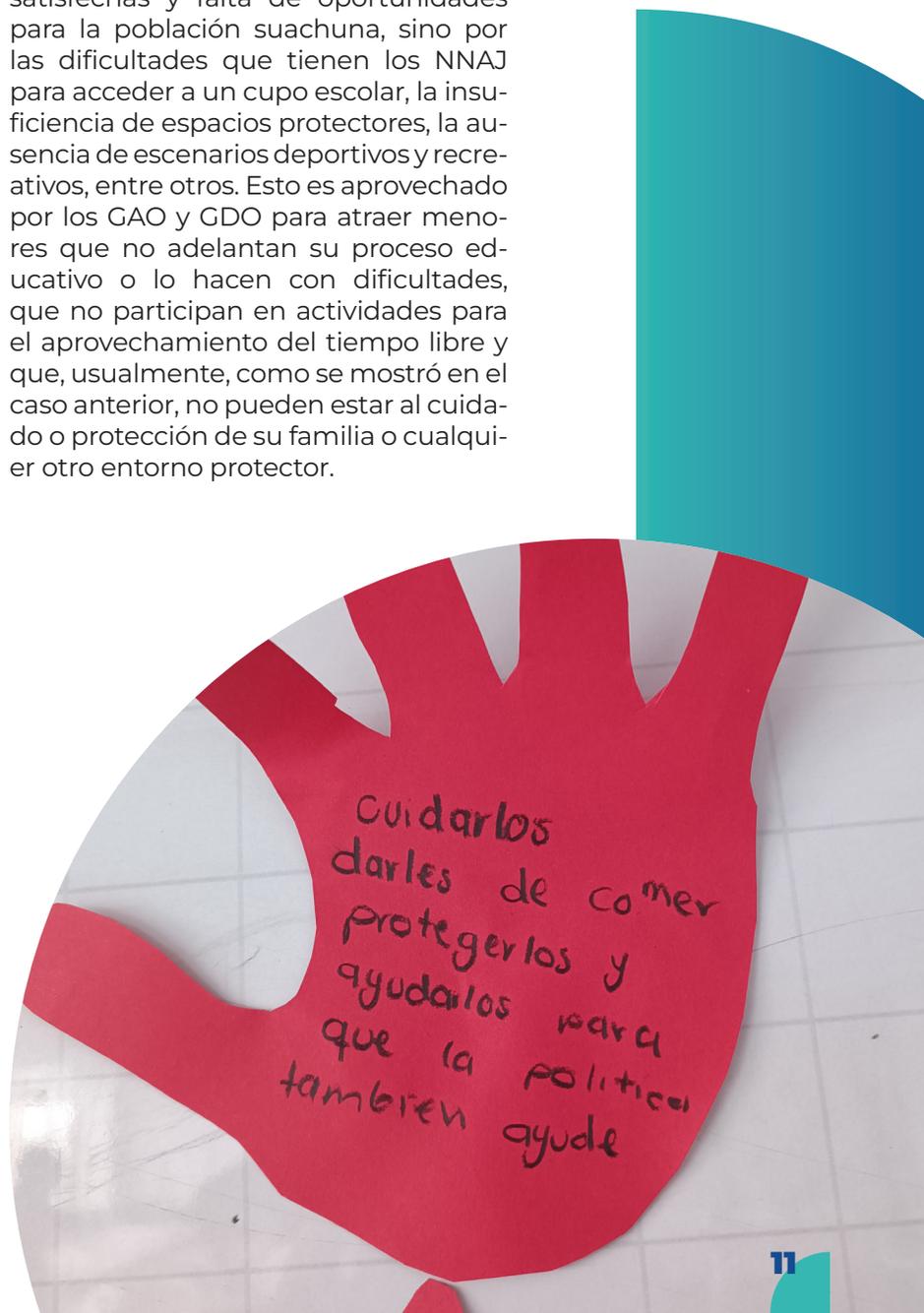
Por ejemplo, algunas lideresas comunitarias han identificado casos de niñas y niños que son utilizados para vender drogas; los menores ven en esta actividad la posibilidad de obtener recursos para contribuir a los gastos del hogar que no alcanzan a ser cubiertos en su totalidad a pesar

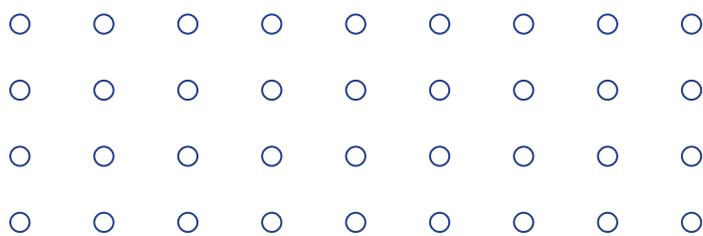
---

sentan estas estructuras, y su composición no estrictamente militar, hacen que el ejercicio de identificarlos como los perpetradores de los hechos violentos se dificulte, a pesar del arduo trabajo desarrollado por la Defensoría del Pueblo, la comunidad, las organizaciones, entre otros; para lograr el reconocimiento y existencia en el territorio de estos grupos por parte de las autoridades municipales (Revista semana, 2023).

de que sus padres trabajan informalmente todos los días. En este caso, los grupos armados aprovechan las necesidades insatisfechas de la familia, las dificultades para obtener trabajo formal que garantice ingresos suficientes y la ausencia del padre y la madre que tienen que salir a trabajar. Adicionalmente, el JRS/COL ha podido observar la adaptación de algunas de estas acciones dentro de los contextos educativos, lo que normaliza estas dinámicas violentas.

Todo esto se facilita no solo por el amplio listado de necesidades básicas insatisfechas y falta de oportunidades para la población suachuna, sino por las dificultades que tienen los NNAJ para acceder a un cupo escolar, la insuficiencia de espacios protectores, la ausencia de escenarios deportivos y recreativos, entre otros. Esto es aprovechado por los GAO y GDO para atraer menores que no adelantan su proceso educativo o lo hacen con dificultades, que no participan en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre y que, usualmente, como se mostró en el caso anterior, no pueden estar al cuidado o protección de su familia o cualquier otro entorno protector.





# Vinculación, uso y utilización de NNAJ en Soacha



**H**abiendo abordado el contexto de Soacha frente a las necesidades que afectan a su población y después de hacer referencia a los GAO y GDO y su accionar en el municipio, los cuales se aprovechan de estas condiciones para adelantas sus actividades ilegales; se realizará una aproximación a cómo se desarrolla la vinculación, uso y utilización de NNAJ por parte de estos grupos en el municipio.

Para ello, en primera medida, es necesario que se tengan en cuenta los factores de riesgo más comunes que facilitan que los NNAJ sean vinculados y utilizados por parte de GAO y GDO. Estos se presentan en la siguiente tabla y se clasifican en tres, factores estructurales, que se refiere a condiciones políticas y a la capacidad institucional a nivel del territorio, factores contextuales, relacionados al conjunto de elementos del entorno que rodean y condicionan al individuo, y factores psicosociales que se manifiestan en el relacionamiento de las personas con otras personas y las comunidades a las que hacen parte.



**Factores estructurales**

- Ausencia de redes u organizaciones de protección institucional o comunitaria en algunos territorios.
- Insuficiente cobertura de oferta en educación y/o baja calidad o falta de docentes.
- Inoperancia de las autoridades locales, por desconocimiento y/o miedo.
- Ausencia de autoridades en lo local y lo municipal con capacidad de atención a NNAJ víctimas o en riesgo o para el desarrollo de estrategias de prevención del reclutamiento y uso.
- Necesidades básicas insatisfechas y ausencia o falta de cobertura de servicios públicos esenciales.
- La ausencia de escenarios deportivos, recreativos y de uso del tiempo libre para NNAJ.
- Falta de estrategias para el cuidado de NNAJ en el municipio.



**Factores contextuales**

- Desarrollo de actividades económicas ilícitas (narcotráfico, microtráfico, minería ilegal o artesanal, contrabando, etc.)
- Explotación laboral.
- La naturalización de los actos de violencia que se presentan de forma continua en el territorio, lo que causa que sean unas prácticas culturalmente aceptadas por los NNAJ, familias y garantes de derechos.
- Desocupación o desescolarización.



**Factores psicosociales**

- Ausencia de redes de apoyo productivo para las familias de los NNAJ que les permitan gestionar necesidades como lo son el desempleo, pobreza extrema y falta de oportunidades.
- Violencia Intrafamiliar.
- Las labores de cuidado de los NNAJ que son asignadas a sus hermanos mayores.
- Expulsión temprana del hogar y situaciones de desplazamiento forzado, refugio y migración.
- La falta de protección y/o reconocimiento de los NNAJ en sus entornos de vida.
- Consumo de sustancia psicoactivas.

Elaboración propia con información del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, 2022, p. 3; Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2013, p. 57 y Estoy en la Frontera, s.f.



Por su parte, JRS/COL, desde el área de educación, y a partir de la implementación de la ruta metodológica por medio de la cual se fortalecieron espacios protectores con niñas, niños y adolescentes en entornos institucionales y comunitarios, identificó la presencia de diversos factores de riesgo, los cuales logró evidenciar el equipo de trabajo a partir de un proceso de observación y acompañamiento en los encuentros quincenales que se desarrollaron en territorios como las comunas 6, 1, 4 y la vereda de Fusungá.

Por otro lado, esta lectura de riesgos psicosociales que se realiza desde el área de educación se fortalece y complementa en la estrategia de construcción colectiva de los planes de prevención y gestión de riesgos, los cuales tienen como fin caracterizar los riesgos a los que se encuentran expuestos los NNAJ por las dinámicas del contexto y a su vez plantear acciones para prevenir y mitigar dichas situaciones de riesgo. Estos planes de prevención cuentan con la participación de los NNAJ y de adultos, quienes asumen la tarea de fortalecer los espacios protectores.

Estos dos procesos arrojaron una lectura integral de los riesgos que afectan a la población NNAJ, dentro de los que se destacan la desnutrición, retraso en el desarrollo, dificultades para acceder y permanecer en el sistema educativo, dinámicas de maltrato, abandono, enfermedades físicas, afectaciones a la salud mental, violencia intrafamiliar, necesidades básicas insatisfechas, exposición a situaciones de violencia armada, vinculación a dinámicas de microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Estos resultados coinciden con los presentados en la Alerta Temprana 039 de la Defensoría, en el que se resalta la existencia de “ollas” de droga a las que los NNAJ tienen acceso, lo que aumenta el riesgo de ser instrumentalizados en este negocio a cambio de

mejorar sus condiciones económicas. De hecho, para finales del año 2022 los NNAJ fueron uno de los grupos sociales más afectados por las dinámicas de violencia; en el informe de seguimiento N° 029 de diciembre de 2022, la Defensoría del Pueblo expone que “ha tenido conocimiento de la persistencia de violencias diferenciadas hacia la población adolescente y joven, como lo son presuntos casos de desaparición forzada, reclutamiento, uso y utilización de NNAJ en el municipio.” (Defensoría del Pueblo, 2022, p. 3).

La Alerta Temprana también menciona que, en procesos de cooptación, articulación y mimetización, los GAO/GDO actúan por medio de múltiples bandas delincuenciales locales, las cuales, son periódicamente desarticuladas y reemplazadas por nuevas bandas. Es así como los procesos de reclutamiento de jóvenes siguen vigentes a pesar de los múltiples golpes de las autoridades. En dichos operativos, los jóvenes entre 18- 23 años son los que tienen mayor posibilidad de ser capturados por delitos relacionados con estupefacientes y homicidios; como también son las principales víctimas de este último delito. La alerta resalta que más allá de procesos de respuesta policial, los esquemas de prevención integral no han logrado materializarse en el municipio (Defensoría del Pueblo, 2020).

Estos datos no son muy distantes a los resultados de los talleres que realiza el área de educación del JRS/COL, en donde las niñas y niños narran las afectaciones por dinámicas de violencia en los barrios y veredas, las cuales están asociadas a focos de inseguridad en espacios recreativos y a la inexistencia de estos espacios en algunas zonas. Así mismo, se mencionan violencia entre grupos delincuenciales conformados por jóvenes y el consumo y tráfico de SPA al interior y fuera de las instituciones educativas.

Finalmente, a parte de las necesidades básicas insatisfechas y los fac-

tores de riesgo, vale la pena resaltar que en el municipio no existe una ruta para la protección de esta población frente a casos de vinculación, uso y utilización. Si bien el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), la principal institución garante de la protección de los NNAJ cuenta con un lineamiento técnico, no posee una ruta en el municipio para la atención, remisión y acompañamiento de estos casos. Además, la población no muestra confianza hacia esta institución, pues solo la identifican por retirar a los menores del núcleo familiar como la única medida de protección, desconociendo otros servicios como la seguridad alimentaria y el acceso a ecosistemas pedagógicos; como consecuencia, no se acude al ICBF en casos de vulneración a los NNAJ por temor a que tomen medidas que afecten a la familia, lo que dificulta la respuesta institucional para la protección de esta población.

Todo este panorama de insuficiencia institucional se evidenció en un espacio de diálogo entre instituciones y organizaciones sociales que fue facilitado por el JRS/COL y La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO)<sup>12</sup>, en el cual se mencionó que no existe un Equipo de Acción Inmediata (EAI), mesa técnica de prevención del reclutamiento, ni planes de prevención temprana, protección y de urgencia. De igual forma, tampoco hay disposiciones en el plan de gobierno, plan de desarrollo territorial, planes de contingencia o políticas públicas que prevengan y respondan a esta violencia, sin mencionar que no existe contacto ni articulación con

<sup>12</sup> La COALICO es un espacio de articulación de organizaciones de la sociedad civil, del que hace parte el JRS/COL, que busca transformar positivamente las violencias generadas por el conflicto armado, con especial interés en aquellas relacionadas a la vinculación, usos y utilización de NNAJ en el país. Para más información, véase: <https://coalico.org/>

el CIPRUNNA<sup>13</sup>, la principal instancia de coordinación a nivel nacional que brinda asistencia técnica a las autoridades territoriales.

<sup>13</sup> La Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA) es una instancia intersectorial encargada de orientar, coordinar, articular y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas por las entidades estatales del nivel nacional y territorial para la prevenir la vulneración de los derechos de los NNAJ, particularmente los asociados a la vinculación, uso y utilización. Para más información véase: CIPRUNNA



# Conclusiones

La vinculación, uso y utilización de NNAJ en el municipio de Soacha, se desarrolla debido a condiciones de vulnerabilidad en las que los GDO y GAO logran aprovecharse de la existencia de factores estructurales, contextuales y psicosociales que impactan de manera negativa la vida de esta población. En este contexto, el Estado, encargado de garantizar de forma efectiva el acceso a derechos, bienes, servicios y ayudar a solventar algunas de las necesidades básicas de la población, no tiene la capacidad ni los recursos para hacerlo, lo que termina facilitando la permanencia de estos grupos en los barrios y veredas.

Además, la vinculación, uso y utilización se da en un contexto de conflicto armado en el que los GAO, GDO y grupos de delincuencia común se disputan el control territorial como corredor estratégico hacia el sur y centro del país y como entrada directa a Bogotá. Esta disputa se da, en buena medida, a través de la tercerización, en el que estructuras armadas con mayor capacidad y que son ajenas al territorio, utilizan grupos más pequeños para que adelanten actividades ilícitas. Dentro de estas se encuentra la extorsión, el sicariato, los crímenes ejemplarizantes, las amenazas, el tráfico de armas y el narcotráfico; es justa-

mente en estas actividades en las que los NNAJ son utilizados para realizar labores de inteligencia, intercambio de información, vigilancia y expendio de drogas. Los NNAJ ven en esto una oportunidad para obtener ingresos y mejorar las condiciones de vida propias y de sus familias, al mismo tiempo que lo ven como una práctica natural, pues la violencia se presenta incluso en entornos educativos.

Finalmente, todo esto se profundiza, en parte, gracias a la insuficiencia de rutas de la institucionalidad para abarcar el conflicto armado, a pesar de los múltiples llamados de la Defensoría del Pueblo y los hechos mostrados por medios de comunicación. Como resultado, la respuesta a estos casos es insuficiente o inexistente, como así lo sugiere la ausencia de rutas, instancias y planes que respondan y prevengan de manera suficiente los casos relacionados con esta violencia. De esta manera, mientras continúen las difíciles condiciones de vida de la población en el municipio, no se diseñen estrategias para la prevención y atención de casos, ni se traten de contrarrestar los factores de riesgos descritos, la vinculación, uso y utilización seguirá afectando a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan el municipio de Soacha.



## Recomendaciones

**D**esde el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL), como organización de iglesia que desde hace más de 25 años acompaña, sirve y defiende a personas en situación de movilidad humana forzada y comunidades receptoras, al mismo tiempo que visibiliza y sensibiliza sobre las violencias asociadas al conflicto armado que afectan sus vidas, realiza las siguientes recomendaciones construidas conjuntamente en espacios de diálogo facilitados por la COALICO con organizaciones de la sociedad civil y autoridades territoriales de Soacha:

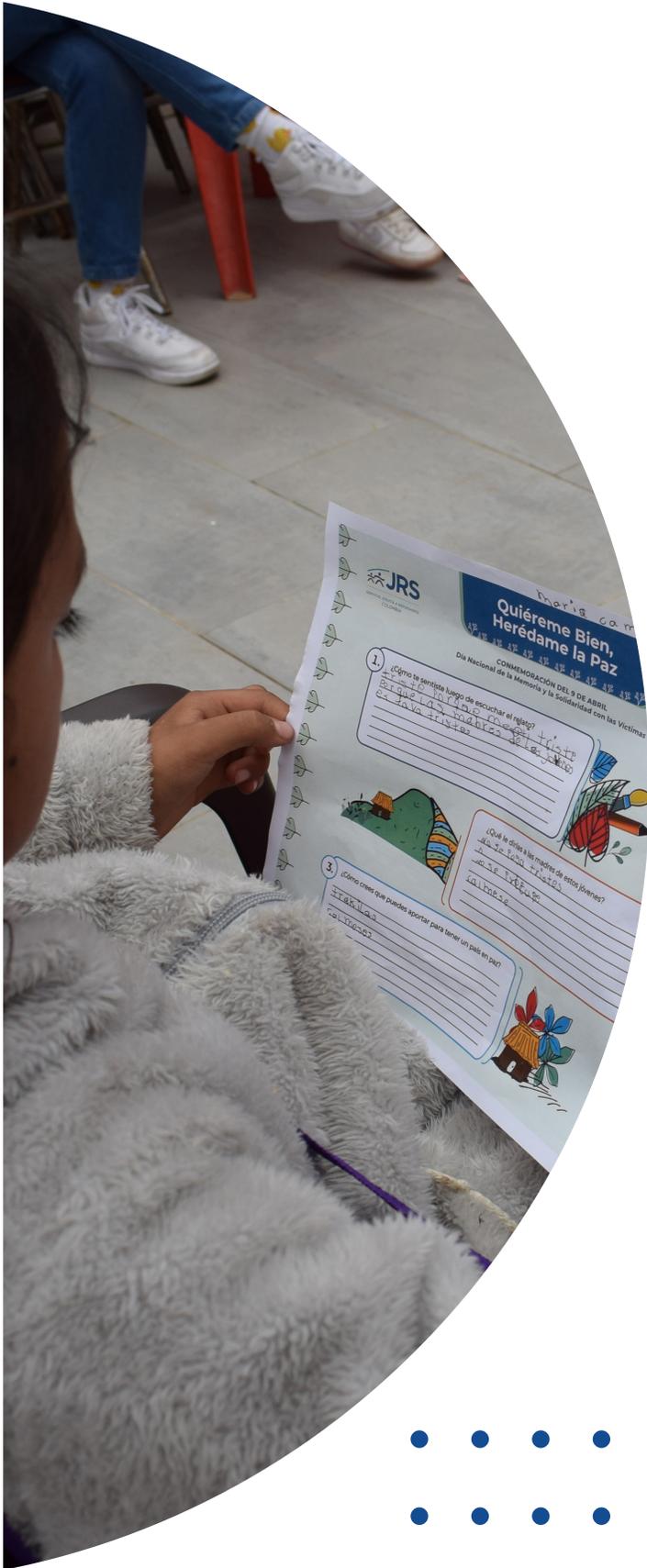
**1.** Se requiere fortalecer la presencia de las instituciones del Estado en las zonas urbanas y rurales del municipio, para evitar aprovechamiento de los territorios y las comunidades por parte de los grupos al margen de la ley.

**2.** Se recomienda articularse con comunidades y organizaciones de la sociedad civil que ya adelantan acciones de prevención temprana y protección urgente, así como for-

talecer las capacidades económicas y técnicas de las comunidades para trabajar en red en la activación de rutas y construcción de entornos protectores, como mecanismos de prevención. Esto debe hacerse garantizando la seguridad de las comunidades y considerando que el Estado es el responsable de la protección de los NNAJ.

**3.** Es indispensable que las instituciones del nivel nacional y territorial reconozcan y visibilicen la presencia de grupos armados en Soacha y de qué manera vulneran los derechos de la población, con miras a fortalecer las capacidades de respuesta, a través de planes de prevención y protección, rutas de acompañamiento y disposición de recursos económicos y humanos para la atención.

**4.** Se requiere que en las mesas y equipos técnicos participen funcionarios con capacidad de decisión o con posibilidades de maniobra desde su rol institucional. Además, se debe pensar en garantías laborales más amplias y procesos de transferen-



cias de memorias, acciones y compromisos adquiridos, en especial de las acciones de prevención y protección en torno a los riesgos y violencias asociadas al conflicto armado.

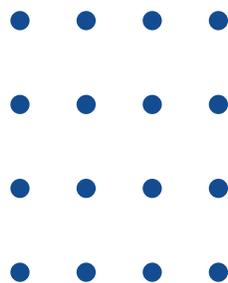
**5.** Al mismo tiempo, se recomienda visibilizar las organizaciones e instituciones que cuentan con oferta para las comunidades, para promover el acceso a servicios y derechos que requiere la población en Soacha.

**6.** Es necesario focalizar poblaciones como la migrante, los NNAJ y víctima del conflicto armado, para proveer espacios recreativos, educativos, laborales y culturales con enfoques diferenciales. Esto para disponer entornos protectores en los que se brinden alternativas de uso del tiempo libre y se fortalezcan los procesos educativos.

**7.** Es urgente registrar, identificar y gestionar casos de vinculación, uso y utilización, así como diseñar mapas de riesgo, como herramientas para la prevención de estas violencias.

**8.** Fortalecer las escuelas y colegios como espacios cuidadores, transformando Los Planes Escolares de Gestión Integral del Riesgo para que respondan a las necesidades reales de los NNAJ. Así mismo, se debe brindar acompañamiento psicosocial a docentes y capacitación para identificar y prevenir esta violencia, promover herramientas para proyectos productivos y ofrecer acompañamiento a proyectos de vida de las y los jóvenes.

**9.** Es indispensable consolidar el Equipo de Acción Inmediata (EAI), la mesa de prevención del reclutamiento y las rutas de prevención en sus tres momentos (temprana, protección y urgencia). Así mismo, establecer políticas públicas y disponer de recursos humanos y económicos para prevenir y gestionar esta violencia.



# Bibliografía

- Sin autor, ¿Cuáles son los grupos armados ilegales que operan en Bogotá? Caracol Radio. (12 de 09 de 2022). ¿Cuáles son los grupos armados ilegales que operan en Bogotá? Recuperado el 20 de 05 de 2023, de [https://caracol.com.co/emisora/2022/09/12/bogota/1663000276\\_032049.html](https://caracol.com.co/emisora/2022/09/12/bogota/1663000276_032049.html)
- Cruz, M. (28 de 01 de 2019). Soacha pide al DANE revisar las cifras del Censo Nacional 2018. El Tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/soacha-pide-al-dane-revisar-las-cifras-del-censo-nacional-2018-319828>
- Defensoría del Pueblo. (2020). Alerta Temprana 039 de 2020. Recuperado el 18 de 05 de 2023, de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/039-20.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021). Alerta temprana N 010-21. <https://www.agenciapi.co/sites/default/files/2021-05/Alerta%20temprana%20Bogota%CC%81.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (22 de 08 de 2020). Ficha de Alerta Temprana 039. Obtenido de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91771>
- Defensoría del Pueblo. (2021). ALERTA TEMPRANA N° 010-21. Defensora del Pueblo. Recuperado el 25 de 05 de 2023, de <https://www.agenciapi.co/sites/default/files/2021-05/Alerta%20temprana%20Bogota%CC%81.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (19 de 12 de 2022). Informes de Seguimiento No. 029. Obtenido de Alertas tempranas: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Informe>
- Defensoría del Pueblo. (2023). Delegada para Prevención de riesgos y Sistema de Alertas Tempranas. Recuperado el 2023, de <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/>
- Díez, J. J. (15 de 02 de 2021). Hacemos Memoria. Obtenido de <https://hacemosmemoria.org/2021/02/15/el-desplazamiento-forzado-intraurbano-es-un-termometro-de-la-violencia-luz-amparo-sanchez/#:~:text=El%20desplazamiento%20forzado%20intraurbano%20po->
- <dr%C3%ADa,un%20mismo%20barrio%20o%20comuna.>
- El Espectador. (28 de 09 de 2020). El reclamo del alcalde de Soacha al Mineducación y al gobierno Duque. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/bogota/el-reclamo-del-alcalde-de-soacha-al-mineducacion-y-al-gobierno-duque-article/>
- Estoy en la Frontera . (s.f.). Factores de riesgo a los que están expuesto los niños en el marco del conflicto armado. Obtenido de <https://arauca.estoyenlafrontera.com/frontera/factores-de-riesgo-los-que-estan-expuesto-los-ninos-en-el-marco-del-conflicto-armado>
- GIFMM, Grupo Interagencial Sobre Grupos Migratorios Mixtos. (16 de 06 de 2023). GIFMM Colombia: Respuesta a refugiados y migrantes en Soacha - RMRP Abril 2023. Recuperado el 05 de 09 de 2023, de <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-respuesta-refugiados-y-migrantes-en-soacha-rmrp-abril-2023>
- Gobernación De Cundinamarca. (s.f.). 1. Apartes Especiales 1.0 -Soacha. Obtenido de <https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/bb5d509b-849e-4272-82c4-a8c6d-6de530c/1.+APARTES+ESPECIAL+1.0+SOACHA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llfR0xU#:~:text=El%20municipio%20de%20Soacha%20tiene,barrios%20de%20los%20cuales%2087>
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (2022). Anexo Técnico Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Adolescentes y Jóvenes. Recuperado el 2023, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/08\\_anexo\\_tecnico\\_para\\_la\\_prevencion\\_del\\_reclutamiento\\_uso\\_y\\_utilizacion\\_de\\_adolescentes\\_y\\_jovenes\\_.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/08_anexo_tecnico_para_la_prevencion_del_reclutamiento_uso_y_utilizacion_de_adolescentes_y_jovenes_.pdf)
- Migración Colombia. (10 de 08 de 2023). Estatuto Temporal de Protección - Prerregistros. Obtenido de Tableau Public: <https://public.tableau.com/app/profile/migracion.colombia/viz/EstatutoTemporaldeProteccion-Prerregistros/Pre-registrosPublic>
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2013). Observar para proteger: Enfoques alternativos para valorar la dinámica y el riesgo de reclutamiento y utilización de los niños, niñas y adolescentes por GAOML en Colombia. Recuperado el Consulta , de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-43.pdf>
- Politécnico Gran Colombiano. (09 de 2022). Unidad de Investigación Periódica. Recuperado el 15 de 06 de 2023, de <https://soachaciudadrefugio.poligran.edu.co/1hostilrefugio.html>
- Revista Semana. (29 de 03 de 2022). Alertan que disidencias de las Farc utilizarían a Soacha como corredor para llegar a Bogotá. Recuperado el 23 de 05 de 2023, de <https://www.semana.com/semana-tv/articulo/alertan-que-disidencias-de-las-farc-utilizarian-a-soacha-como-corredor-para-llegar-a-bogota/202237/>
- Revista semana. (17 de 04 de 2023). Defensoría pide atender alertas tempranas emitidas en Soacha; bandas criminales y microtráfico azotan a la comunidad. Recuperado el 22 de 05 de 2023, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/defensoria-pide-atender-alertas-tempranas-emitidas-en-soacha-bandas-criminales-y-microtrafico-azotan-a-la-comunidad/202358/>
- Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia. (2023). Distribución de venezolanos y venezolanos Agosto 2023. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023>
- Unidad de Víctimas. (31 de 07 de 2023). Ficha Estratégica. Soacha, Cundinamarca, Colombia. Recuperado el 10 de 08 de 2023, de <https://datos paz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>
- Visor Geográfico de Víctimas de La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2023). <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/#>



SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS  
COLOMBIA

**Síguenos en nuestras  
redes sociales**

**@colombiajrs**



**col.jrs.net**